

Dirección de Asuntos Jurídicos

Director responsable de la información: Armando Cocón Teleguario
Responsable de actualización de la información: Ingrid Anabella Quel Bucú
Fecha y hora de actualización: 06/07/2018 10:00 hrs.

Artículo 17 TER inciso e), adicionado según Artículo 9 del Decreto 13-2013, que reforma los decretos 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, 31-2002 Ley orgánica de la contraloría General de cuentas, y 1-98 Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, todas del Congreso de la República de Guatemala.

NO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO.

JUNIO 2018



Guatemala, 06 de julio de 2018

Oficio DAJ-IAQB-58-2018

Licenciado
Angel Walter Reyes Xitumul
Jefe de la Unidad de la Información Pública
FODIGUA

Licenciado Reyes:

Con muestras de consideración y estima, me es grato dirigirme a usted a través de la presente, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que en el mes de **JUNIO** del 2018, **NO SE SUSCRIBIERON CONVENIOS**, bajo la modalidad regulada en el Artículo 9 del Decreto 13-2013, en el que se adiciona el Artículo 17 Ter, literal e), de la Ley Orgánica del Presupuesto del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica.

Sin otro particular y agradeciendo su fina atención a la presente, me despido de usted deferentemente.


Ingrid Anabella Quel Bucú
Asistente Secretarial de Asuntos jurídicos
-FODIGUA-




Vo. Bo. Armando Cocón Teleguía
Director de Asuntos Jurídicos
-FODIGUA-

